

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P
EMPOCALDAS S.A. E.S.P
NIT. 890.803.239-9

*Ado
Contratacion
30-9-2015
0188
3 dias Publ*

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
NUMERO 00623

*Ado
Contratacion
3-11-2015
0213
3 dias Publ*

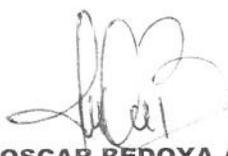
EXPEDICION DEL CDP: 2015/09/25
SECCIONAL MANIZALES OPERACION Y MANTENIMIENTO
OBJETO: ADQUISICION DE TAPAS HF (HIERRO FUNDIDO) PARA POZOS DE ALCANTARILLADO DIFE
RENTES SECCIONALES

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2015, existe saldo disponible y no comprometido en el (o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
2301010301	Rehabilitacion Infraestructura Plantas, Redes y Bo	7,500,000
TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		7,500,000


JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe Seccion Presupuesto

*PS de
Fiscalizacion
Sep 24 2015*



F-GC-01
Versión: 6
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad y Fecha: 3 de noviembre de 2015

Código	OM	Consecutivo	161
--------	----	-------------	-----

Dependencia o Seccional:

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICION DE LA NECESIDAD

Se requiere con carácter urgente la adquisición de tapas HF (Hierro Fundido) para pozos de inspección de alcantarillado para las diferentes seccionales Anserma, Chinchiná, La Dorada, Palestina y Risaralda administradas por Empacadas S.A. E.S.P, esto con el fin de reponer las que se encuentran deterioradas o fueron hurtadas y así evitar un accidente por la falta de estos elementos en nuestras redes.

Por lo anteriormente expuesto se considera oportuno realizar la adquisición de estos elementos

1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

Realizar la entrega de los materiales contratados en cada una de las seccionales de acuerdo a la lista suministrada para tal fin.

El proponente deberá anexar a la propuesta Certificado de inscripción VIGENTE en el registro único de proponentes de cualquiera de las cámaras de comercio del país, en la clasificación realizada de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.080 en: Producto 23161600 Suministros de fundición; o Producto 31100000 Piezas de fundición y ensambles de piezas de fundición. O en cualquier otra que tenga que ver con la fundición de hierro. Dicha inscripción deberá estar vigente el día de cierre y entrega de propuestas de la presente invitación

Podrán participar en la presente INVITACION PROVEDORES que a la fecha de cierre de la misma, cumplan con los siguientes requisitos:

Deberán estar inscritos en el Directorio de Proponentes de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Especificaciones Técnicas

1. La Tapa debe ser en hierro fundido con un diámetro incluyendo aro de 0.60 mts
2. La tapa debe estar marcada con el nombre de Empocaldas.



F-GC-01
Versión: 6
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A E.S.P
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

1.2. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

Ítem	Materiales	Código	U. Medida	Cantidad	V.unitario	V. Total
1	Aro con tapa para alcantarillado en HF de 0.60mts de diámetro con cadena atada al marco	1292	Un	30	250,000	7,500,000

Nota: Para obtener el "CODIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

- 2.1. OBJETO: Adquisición de tapas HF (Hierro Fundido) para pozos de inspección de alcantarillado para las diferentes seccionales Anserma, Chinchiná, La Dorada, Palestina y Risaralda administradas por Empacadas S.A E.S.P
- 2.2. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN: 10 días a partir de su Legalización y acta de inicio
- 2.3. SITIO DE ENTREGA:

Materiales	Seccional	Cantidad
Aro con tapa para alcantarillado en HF de 0.60mts de diámetro con cadena atada al marco	Anserma	5
	Chichina	5
	La Dorada	5
	Palestina	5
	Risaralda	10

- 2.4. CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA: producto delicado se requieren que se encuentre bien embalados.

- 2.5. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TERMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)

- Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionados en el numeral 1.2.
- Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
- El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
- Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
- Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P:



F-GC-01
Versión: 6
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A E.S.P
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

- En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
- En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.

- 2.6. VALOR ESTIMADO SIN IVA: 6.375.000
2.7. VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: 7.500.000
2.8. RUBRO PRESUPUESTAL: 2301010301
2.9. CENTRO DE COSTOS:
2.10. CODIGO DEL PROCEDIMIENTO:

Centro de costos			
Seccional	Código	Cód. Procedimiento	Valor
ANSERMA	12036	1315110	1,250,000
CHINCHINA	12023	1315110	1,250,000
LA DORADA	12014	1315110	1,250,000
PALESTINA	14093	1315110	1,250,000
RISARALDA	14104	1315110	2,500,000

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.11. CLASE DE CONTRATO							
Suministros	<input checked="" type="checkbox"/>	Obra	<input type="checkbox"/>	Prestación de Servicio	<input type="checkbox"/>	Interventoría	<input type="checkbox"/>
Convenio Inter-Administrativo	<input type="checkbox"/>	Contrato Inter-Administrativo	<input type="checkbox"/>	Otro	<input type="checkbox"/>	Compra Venta	<input type="checkbox"/>
Orden de compra <input type="checkbox"/>							
Cual: <input type="checkbox"/>							
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.							
2.12. TIPO DE CONTRATACIÓN							
Directa	<input type="checkbox"/>	Invitación	<input type="checkbox"/>	Invitación Pública	<input type="checkbox"/>	Otros	<input checked="" type="checkbox"/>
Corresponde a una orden judicial? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>							
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutoria de la providencia.							
Tipo de Acción							
Acción de Tutela	<input type="checkbox"/>	Acción Popular	<input type="checkbox"/>	Otro	<input type="checkbox"/>	Cual: <input type="checkbox"/>	
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia: <input type="text"/>							



F-GC-01
 Versión: 6
 Junio 2015

EMPOCALDAS S.A E.S.P
 GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.1. Amparo	
Anticipo	
Cumplimiento	X
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	
Estabilidad y calidad de la obra	
Responsabilidad civil extracontractual	
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	X
Calidad	
3.2. Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	X
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

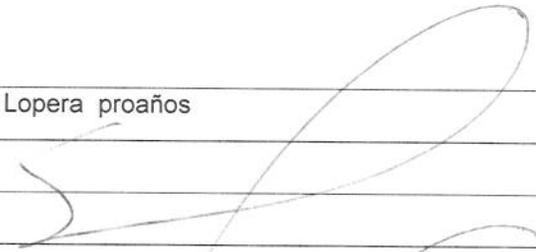
4. INTERVENTOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO

Jefe sección Suministros y administradores que reciben los elementos

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

Solicitado por:

Nombre	Sergio Humberto Lopera proañes
Firma	
Cargo	

 FIRMA JEFE DEL AREA